



Maestría en Derecho con Orientación en Derecho Civil y Familiar con Litigación Oral



PERFIL DE INGRESO

El interesado en cursar la Maestría en Derecho con Orientación en Derecho Civil y Familiar con Litigación Oral deberá contar con los siguientes conocimientos, habilidades y aptitudes:

- Licenciatura en derecho y afines.
- Interesado en superarse personal y profesionalmente.
- Comprometido con la calidad global y la excelencia.
- Aspirar a ser profesionales que agreguen valor a la sociedad.
- Interesado en adquirir conocimientos y habilidades.
- Dispuesto a formarse utilizando medios digitales y adaptarse a la Innovación Tecnológica y Educativa.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Maestría en Derecho con Orientación en Derecho Civil y Familiar con Litigación Oral será capaz de integrar los siguientes conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas:

CONOCIMIENTOS:

- Bases históricas del Derecho Constitucional Mexicano.
- Forma de gobierno en México de acuerdo a la Constitución Nacional.
- Principios de los tratados internacionales en el ámbito jurídico.
- Bases del Derecho Civil Mexicano.
- Elementos fundamentales de la Administración Pública Federal y Estatal.
- Medios alternos de solución de conflictos en las diferentes áreas del Derecho.
- Técnicas de argumentación en procedimientos escritos y litigación oral en juicios orales.
- Fundamentos de las normas públicas que regulan y protegen a la familia y sus integrantes.
- Principios jurídicos de las relaciones familiares y sus supuestos de existencia.
- Instituciones y paradigmas del Derecho Familiar.
- Características del Derecho Familiar como derecho privado.
- Elementos clave en la sucesión testamentaria.
- Etapas de la sucesión.
- Capacidades para testar y heredar.
- Medios alternos de solución de conflictos en el derecho sucesorio.
- Etapas procesales y juicio sucesorio.
- Modalidades, elementos y características de un juicio civil.
- Los medios preparatorios y la demanda en el juicio civil.
- Etapas procesales en el juicio de orden civil.
- Los medios de impugnación en un juicio.
- Técnicas de argumentación en un juicio oral.

ACTITUDES:

- Alto sentido ético en su ejercicio profesional.
- Íntegro en la defensa de los Derechos Civiles y de la Familia.
- Organizado con su trabajo.
- Encaminado al bien común evitando actos de corrupción.
- Respetuoso de la norma nacional e internacional.
- Comprometido con la defensa en un caso ofreciendo servicios de calidad.
- Colaborador en su grupo de trabajo.
- Creativo con el uso de la tecnología.
- Comprometido con el Estado Constitucional de Derecho.
- Innovador en la propuesta de soluciones jurídicas.
- Responsable en su actuación y las consecuencias derivadas del mismo.

HABILIDADES:

- Distinguir la evolución histórica del Derecho Constitucional Mexicano a fin de comprender su naturaleza actual.
- Aplicar Tratados Internacionales en el ámbito jurídico mexicano en beneficio de las necesidades jurídicas de las personas.
- Manejar la estructura y principios rectores de la Administración Pública.
- Emplear los medios alternos de solución de conflictos acordes al tipo de juicio y al área del derecho en donde se desarrolle el caso.
- Distinguir los conceptos y elementos que rigen al Derecho Civil y Familiar.
- Aplicar los principios jurídicos que rigen a las relaciones familiares con base en el Código Civil.
- Identificar las características de cada una de las instituciones que conforman el Derecho Familiar como el matrimonio, la paternidad, patria potestad, tutela, entre otros.
- Reconocer los principales conceptos en el proceso de sucesión testamentaria, así como los derechos y obligaciones de cada una de las partes.
- Interpretar las características y consideraciones de cada etapa de la sucesión.
- Manejar los elementos de un juicio que se pueden dar en una sucesión ya sea de tipo administrativo o judicial.
- Comprender las etapas de un juicio ordinario civil teniendo una visión general de los procesos desde los medios preparatorios hasta la sentencia.
- Escribir una demanda con base en los elementos establecidos en los códigos de procedimientos civiles.
- Emplear los medios probatorios adecuados en una demanda de tipo civil.
- Aplicar las técnicas de argumentación y litigación en un juicio oral dentro del área del Derecho Civil.

DESTREZAS:

- Emplear los medios alternos de solución de conflictos idóneos de acuerdo al área del derecho en la que se esté trabajando a fin de tener una conciliación eficaz y eficiente entre las partes.
- Manejar oportunamente diversas técnicas de argumentación y litigación oral ya sea en procedimientos escritos como en juicios orales, siempre en el cumplimiento de las normas y conductas éticas del abogado.
- Reconocer los tratados internacionales que aplican a la norma mexicana, así como su relevancia frente a la Constitución nacional a fin de velar por los intereses de las personas y bien común de la sociedad.
- Emplear los principios del Derecho Familiar para contar con un contexto lo suficientemente amplio al momento de asesorar sobre un caso en materia civil y familiar con una actitud de cumplimiento y responsabilidad social.
- Reconocer las características de los actos o instituciones jurídicas como el matrimonio, patria potestad o tutela para tener la capacidad de aplicar los principios y paradigmas vigentes en el derecho familiar bajo una actitud íntegra.
- Emplear la norma jurídica en materia de derecho sucesorio a través del establecimiento del proceso correcto, basado en una actitud de respeto e integridad.
- Manejar eficientemente las etapas de un juicio sucesorio apegado a la norma jurídica a través de un procedimiento administrativo o judicial, con una actitud de integridad y calidad en su actuar.
- Distinguir las etapas de un juicio ordinario civil a fin de tener una visión general de los procesos desde los medios preparatorios hasta la sentencia.
- Escribir una demanda con base en los elementos establecidos en los códigos de procedimientos civiles, así como las consecuencias que pudieran tener las omisiones bajo una actitud de integridad y respeto a la sociedad.
- Aplicar las técnicas para una adecuada expresión oral y argumentativa a través de elementos como la oralidad, argumentación jurídica o vocabulario jurídico, en juicios orales civiles bajo una actitud de calidad en la ejecución.



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- I. Presentar original del acta de nacimiento, copia de la CURP y 4 fotografías tamaño infantil en blanco y negro.
- II. Tener estudios concluidos de licenciatura debiendo entregar copia del certificado de estudios, así como copia de título y cédula profesional en las fechas que el campus señale.

En caso de que los estudios de posgrado se realicen como una opción de titulación de la licenciatura se deberá ajustar a lo previsto en el artículo 11 del Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior.
- III. Haber obtenido un promedio de calificaciones mínimo de 7.0 en la licenciatura.
- IV. Presentar una carta de exposición de motivos para estudiar el posgrado.
- V. Entrevista con el Director o Coordinador de Posgrado o bien con la persona que al efecto designe.
- VI. Que el estudiante se ajuste a los horarios de clase que la Universidad determine para la impartición de las asignaturas del plan de estudios al que pretende ingresar.
- VII. En caso de que los estudios de licenciatura los haya realizado en el extranjero, deberá presentar la revalidación de estudios emitida por la autoridad competente dentro de los 45 días hábiles siguientes al inicio de su primer ciclo escolar.
- VIII. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos previstos en las fracciones V, VI, VII, VIII, IX y X inciso C (cuando éste proceda) del artículo 8 del Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior.



- I. Haber obtenido el 100% de los créditos en cada una de las áreas curriculares que comprende el plan de estudio correspondiente dentro de los plazos establecidos, incluyendo las materias extracurriculares, optativas, electivas y propedéuticas, según el caso.
- II. No tener alguna sanción académica, disciplinaria o estar suspendido en sus derechos.
- III. Haber cumplido con toda la documentación necesaria en tiempo y forma, así como los procedimientos establecido por el campus de conformidad a la norma educativa y demás ordenamientos institucionales.
- IV. Realizar en forma oportuna el pago de derechos con la cuota vigente al momento de realizar la solicitud correspondiente.
- V. Obtener del área de Servicios Escolares del respectivo campus, la revisión de estudios correspondiente.
- VI. Los demás requisitos y trámites previstos en el Reglamento de Titulación de la Universidad.

PLAN DE ESTUDIOS
**MAESTRÍA EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO CIVIL Y FAMILIAR
CON LITIGACIÓN ORAL**

universidaduvm.mx | 01 800 0000 UVM (886)

EJES CURRICULARES

AP Área Propedéutica

AF Área Fundamental

AE Área Especialización

